

SALUDO DE FIESTAS PATRIAS DE STH

✖ La Directiva del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú saluda a sus socios y autoridades comunales, extensiva a nuestros vecinos en esta celebración de Fiestas Patrias 2021.

Los momentos complicados de la pandemia están pasando, el llamado es a celebrar, pero cuidándose mucho, esperando que el próximo año recuperemos nuestra celebración tradicional de Fiestas Patrias, donde se producen encuentros familiares y de colegas, celebrando y compartiendo en camaradería.

Un saludo y a cuidarse.

La Directiva

MERCADO MUNICIPAL DE MAIPU SALUDO LAS FIESTAS PATRIAS



Los comerciantes del Mercado Municipal de Maipú dieron inicio a la celebración de Fiestas Patrias bailando los tres primeros pies de cuecas con la participación del equipo de baile del

Conjunto Yervas Buenas. Este recinto comercial de abastos se mantendrá abierto el 18 y 19 de septiembre, respetando las condiciones sanitarias impuestas por las autoridades a causa de la pandemia que nos afecta. ¿Por qué aniversario de la Patria?



Para celebrar las Fiestas Patrias y dar la bienvenida a su clientela tradicional y dieciochera, comerciantes del Mercado Municipal saludaron el 211 aniversario legal de la Patria, con la participación del

equipo de baile del Conjunto “Yervas Buenas”. De paso desean a todos sus clientes habituales unas felices Fiestas Patrias a las que se adhiere el equipo de Prensa Local de Maipú.

¿POR QUÉ ANIVERSARIO DE LA PATRIA?

Un nuevo aniversario de la Patria, de acuerdo a la legislación vigente que decretó el 18 de septiembre de 1810 como el inicio de la emancipación contra los realistas, aunque los textos de la Primera Junta Nacional de Gobierno señalan la obediencia a Fernando VII, Rey de España que fue invadido por Napoleón, pero que significó la primera determinación autónoma de Chile y que se concreta con elección del Primer Congreso Nacional el 4 de julio de 1811, aunque también tenía como fin que el “Reino de Chile” siguiera reconociendo a Fernando VII como su soberano, mientras durara su cautiverio en manos de Napoleón. Este Congreso dura hasta el 2 de diciembre de ese año cuando se da el primer golpe de Estado de la Nación por José Miguel Carrera, que ya da inicio a buscar la autonomía en las decisiones que fueron bases de la República cristalizada y sellada en Maipú el 5 de abril de 1818.

DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA

Ocho años después de la Primera Junta Nacional de Gobierno, poco antes de la batalla de Maipú, se firmó la Declaración de la Independencia de Chile en Talca, aunque algunos historiadores señalan que se firmó en Concepción y se dio a conocer en Talca, basados en que O'Higgins quería declarar la Independencia de Chile el 1º de enero de 1818 en Concepción.

Se indica en los Archivos Nacionales que “el 12 de febrero de 1818 en la **ciudad de Talca**, el **Director Supremo, Don Bernardo O' Higgins**, efectuó en una solemne ceremonia, la “**Firma del Acta de juramento de la Independencia de Chile**”, junto a las tropas del ejército que lo acompañaban”.